

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

35 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2025, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 27 de noviembre de 2024 (“Boletín Oficial del Estado” de 9 de diciembre de 2024), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base 9 de la convocatoria, Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 92.3 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de marzo de 2017), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 25 de marzo de 2025.—El Rector, P. D. (Decreto Rectoral 4/2025, del 10 de marzo; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 68, de 21 de marzo), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Julio Banacloche Palao.

ANEXO

Nº CONCURSO	NOMBRE	APELLIDOS	CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	FACULTAD	CÓDIGO DE PLAZA
24036	Juan Antonio	Andrade Blanco	Profesor/a Titular de Universidad	Historia Contemporánea	Historia Moderna e Historia Contemporánea	Facultad de Geografía e Historia	03-1097
24037	José María	Domínguez Rodríguez	Profesor/a Titular de Universidad	Música	Musicología	Facultad de Geografía e Historia	03-3273
24038	Rosa María	Yáñez Vico	Profesor/a Titular de Universidad	Estomatología	Especialidades Clínicas Odontológicas	Facultad de Odontología	03-0695
24039-P	María Carmen	Abril Barrie	Catedrático/a de Universidad	Comercialización e Investigación de Mercados	Marketing	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	01-1307
24040-P	Óscar	Rodríguez de la Fuente	Catedrático/a de Universidad	Física Aplicada	Física de Materiales	Facultad de Ciencias Físicas	01-1308
24041-P	Isabel	Molina Peralta	Catedrático/a de Universidad	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa	Facultad de Ciencias Matemáticas	01-0568
24042-P	Emanuela	Lombardo	Catedrático/a de Universidad	Ciencia Política y de la Administración	Ciencia Política y de la Administración	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	01-0733
24043-P	Guillermo	Velasco Díez	Catedrático/a de Universidad	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular	Facultad de Ciencias Químicas	01-0596
24044-P	María de la Concepción	Latorre Muñoz	Catedrático/a de Universidad	Economía Aplicada	Economía Aplicada, Estructura e Historia	Facultad de Estudios Estadísticos	01-1309
24045-P	Nuria	Sánchez Madrid	Catedrático/a de Universidad	Filosofía	Filosofía y Sociedad	Facultad de Filosofía	01-0494
24046-P	María	García Hernández	Catedrático/a de Universidad	Geografía Humana	Geografía	Facultad de Geografía e Historia	01-0114
24047-P	María Olga	Pérez Monzón	Catedrático/a de Universidad	Historia del Arte	Historia del Arte	Facultad de Geografía e Historia	01-0557
24048-P	María Teresa	Gómez Muñoz	Catedrático/a de Universidad	Sanidad Animal	Sanidad Animal	Facultad de Veterinaria	01-0833

(03/5.292/25)

